Cabildo

En las Sala Capitulares de esta V.a Villa a
ocho dias del mes de Julio de mil setecien
=tos ochenta, y nueve, se juntaron los S.S. Dr. Gines
de Vivanco Acosta, y Dr. Florencio Navarro Mola
Alcaldes ordinarios de ella p.r S.M. D. Fran.
Xavier Zamora Molina Alferez mayor perpe
=tuo del Ille. Ayuntam.to de ella p.r S.M. D. Fran
=cisco de Vivanco Zardin D. Ygnacio Zardin Pellicer
Dr. Manuel de Saavedra Garcia, Dr. Anto. Zardin
Zardin, y Dr. Andres Vivanco Garcia Regidores, por
=petuos deste Ille. Ayuntam.to Dr. Fran.co de Vivanco
Pastor, y Dr. Jph. Carrasco Hernandez Diputado
del Comun del vecino de esta V.a y D. Alfonso
Zardin Reyllo procurador Sindico Personal del mismo
Ille. Ayuntam.to y D. Pedro Jph. Rodriguez
Perrorero del Publico, y D. Juan Ruiz Alcoba
Curado Perpetuo, del mismo Ayuntam.to y todos
en forma de Concejo, Justizia, y Regimiento
en Cabildo extraordinario, prezedida Citacion
Real compapeleta ante diem, fue tasion, y acor
=dasion lo Siguiente.

Acuerdo

Emplazam.to
de la Ymagen
de Ntra Sra
de la Arrixaca
en esta Yglesia
Mayor

En este Ayuntam.to por parte de la Real Haz.da
y en su nombre por Dr. Jph. Julian del Villar
Hom.r Real de Rentas de la Ciudad de Cartagena
se ha presentado un Rl. Despacho de S. M. y
Señores, de su R.l Consejo de Hacienda librado
en Madrid a diez y siete de Junio del corr.te a.o
=firmado de los Srres. del Rl. Refrendado de Dn. Jph.
de Rozas, y Rejuete su Escr.no de Camara en que
se yncluie una Resolucion de S. M. comunicada
a dho Consejo p.r el Exmo Sor Dn. Pedro Lopez
de Lerena en quatro de Junio, en que se halla
=nado S. M. resolbe se yncorpore a la Corona
las Almoxas de esta V.a y su Termino, y que
disponga el mismo Consejo, que ymmediata
=mente reponga en posesion de ella a la Real Haz.da haziendo que por los Marqueses de
Villena, y los Velez, y presente el Privilegio
exijido se le de su Concepcion, y que exami
=nando lo y ductibamente con audiencia de